

PRENSA

Malasia:

ELIMINA EL IMPUESTO A LA EXPORTACION DE ACEITE CRUDO DE PALMA

En un intento por ganar un nicho en los mercados externos del aceite de palma, el gobierno malayo está eliminando los impuestos a la exportación de este aceite. No obstante, la exención del impuesto se otorgará sobre la base de un análisis por separado de cada empresa malaya que haya construido refinerías en el exterior.

El impuesto malayo a la exportación se apoya en el precio del aceite de palma, sobre la base de una fórmula compleja. No obstante, el impuesto se elimina si el precio baja de los 650 ringgit (US\$260) por tonelada. Sobre la base del precio actual del aceite de US\$412 por tonelada, los impuestos a la exportación bajarían a 80 ringgit o US\$32. El gobierno espera que la exención del impuesto a la exportación también constituya un incentivo para que los malayos establezcan más refinerías en el exterior. Malasia tiene refinerías de aceite de palma en China, Estados Unidos, México y Egipto y planea establecer otras en Pakistán, Irán, Tanzania y Turquía. ("Cocomunity" Vol. XXIV, No.6)

CANADA

MARGARINAS SUAVES SIN HIDROGENAR

En 1993 se lanzaron en Quebec tres margarinas suaves sin hidrogenar: Becel, Olivina y Nuvel. Todas ellas se endurecen agregando pequeñas cantidades de aceite de palma. Nuvel, el producto más reciente de las margarinas Thibault, se fabrica a base de aceites de canola y soya, mientras que la Olivina, un producto de Lactania, productor de mantequilla para Ault Foods, se fabrica con aceites refinados de oliva, girasol y canola, además del aceite de palma que se emplea para endurecerla.

Roger Demers, gerente general del Grupo Lavo, fabricante de las Margarinas Thibault, señaló: "Para endurecer las margarinas es preferible utilizar una grasa naturalmente saturada que una grasa hidrogenada". ("Oils & Fats International". Vol.10, No.1.)

BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA COMERCIALIZA PALMA

Dentro de las gestiones que ha desarrollado Fedepalma para mejorar la comercialización del aceite de palma y sus subproductos, se consiguió que la Bolsa Nacional Agropecuaria ofreciera tarifas de registro más favorables para las transacciones de los aceites. Estas operaciones están exentas de retención en la fuente, de acuerdo al decreto 508 de marzo 4/94.

El costo de registro o pago a la Bolsa es el siguiente:

Compra + Venta	
Aceite crudo de palma	0.25%
Aceite crudo de palmiste	0.4%
Aceite de palma a granel	0.25%
Aceite de palmiste a granel	0.4%
Almendra de palmiste	0.25%
Estearina de palma a granel	0.4%
Fruto de palma africana	0.25%
Nuez o semilla de palma	0.25%
Oleina de palma	0.4%
Torta de palmiste	0.4%

El pago al comisionista puede pactarse libremente entre las partes. En Fedepalma podrá consultar los nombres y direcciones de los comisionistas de la Bolsa en el país.

CITA

"Los pequeños agricultores generalmente operan en forma racional y eficiente, pero trabajan en circunstancias personales difíciles y se rigen por prioridades y valores diferentes a los de los propietarios de las grandes haciendas. Los siguientes son algunos de los factores que determinan sus decisiones: disponibilidad limitada de fondos, precios fluctuantes e imposibilidad de utilizar los insumos necesarios para incrementar la producción. Cualquier asesoría que presten los funcionarios a cargo de los servicios de divulgación, en lo que se refiere a mejorar la producción del cultivo, debe ir acompañada de factores que mitiguen tales limitaciones".

(Dr. D.V. Liyanage, Asesor, Investigación y Desarrollo, Tecnología a Bajo Costo para el Desarrollo de los Pequeños Cultivos de Coco). (Cocomunity, Vol. XXIV, No.7)